



JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS MARZO 2026

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO POR COOPTACIÓN DE DÑA. LOREA ARISTIZABAL ABASOLO COMO CONSEJERA DE TALGO, S.A. CON LA CATEGORÍA DE INDEPENDIENTE.

Este informe justificativo se formula el 4 de febrero de 2026 por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (en adelante, la “CNR”) de TALGO, S.A. (“Talgo” o la “Sociedad”) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la propuesta de nombramiento por cooptación como consejera de Dña. Lorea Aristizabal Abasolo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10.2 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad:

“Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo de Administración, en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas de:

- (i) la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros Independientes, que deberá ir acompañada de un informe justificativo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto; o*
- (ii) el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de los restantes Consejeros, debiendo adscribir al nuevo Consejero dentro de una de las categorías contempladas en el presente Reglamento.”*

Asimismo, el artículo 26 del mismo Reglamento, al enumerar las competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, establece en su apartado (ii) letra (c):

“Eleva al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros Independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros por la Junta General de Accionistas.”

En la letra (d) de este mismo apartado (ii):

“Informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General



de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas”.

Y en la letra (p) del mismo apartado (ii):

“Con motivo del nombramiento, ratificación o la reelección de Consejeros, elaborará un informe que describa el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración que se publicará al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.”

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y en el Sistema de gobierno corporativo, la propuesta de nombramiento por cooptación como consejera de Dña. Lorea Aristizabal Abasolo, que debe adscribirse a la categoría de independiente, se someterá a la ratificación de su nombramiento en la próxima Junta General de Accionistas que se celebre a propuesta de la CNR de la Sociedad.

Este informe justificativo valora la competencia, la experiencia y los méritos de la candidata propuesta para el desempeño del cargo de administradora en los términos del apartado 4 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

La CNR considera conveniente que el Consejo de Administración cuente con miembros con experiencia contrastada y de éxito en el sector empresarial de reconocido prestigio, garantizando el desarrollo de la actividad industrial en el sector ferroviario y la gestión empresarial. En este sentido, esta Comisión informa favorablemente sobre el perfil de la Sra. Aristizabal y valora muy positivamente su profundo conocimiento de la actividad industrial, sus aptitudes y su experiencia porque se adecúan a las necesidades de la Sociedad que han sido analizadas previamente.

En la elaboración de esta propuesta de nombramiento, la CNR ha tenido en cuenta la adecuación del perfil profesional de la candidata a las particularidades del negocio que desarrolla la Sociedad y del sector en el que opera, su carácter internacional y, especialmente, su nivel de desempeño hasta la fecha. En este sentido, la CNR entiende que el conjunto de sus miembros combina de manera adecuada capacidades y competencias suficientes en los siguientes ámbitos: a) conocimiento del sector en el que actúa la Sociedad; b) experiencia y conocimientos en aspectos económico-financieros e industriales, en gestión de equipos humanos y en marcos normativos y regulatorios; c) experiencia internacional y conocimiento de los mercados geográficos más relevantes para la Sociedad y d) experiencia y conocimientos en gestión, liderazgo y estrategia empresarial. El currículum vitae y la trayectoria de la Sra. Aristizabal, cuyo nombramiento por cooptación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo de Administración, acredita su competencia como administradora, sus méritos



para ocupar el cargo de consejera, su dilatada experiencia en mercados relevantes para la Sociedad y su grupo y sus profundos conocimientos técnicos y empresariales, lo que garantiza la aportación de puntos de vista plurales al debate de los asuntos en el Consejo de Administración.

Por último, la CNR ha verificado que Dña. Lorea Aristizabal Abasolo reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con las funciones propias del cargo, y que no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social, y así como que a pesar de sus otras ocupaciones puede dedicar el tiempo necesario para desarrollar su cargo como consejera del Consejo de Administración de la Sociedad.

Anexo resumen de su trayectoria profesional



Anexo:

Resumen Trayectoria Profesional

Dña. Lorea Aristizabal Abasolo

Educación: Licenciada en Administración y Dirección de Empresas, Master en Gestión del Conocimiento y Curso Superior de Gestión (*Business Administration*) por la Universidad de Deusto. Certificación en Sostenibilidad CESGA por la Federación Europea de Sociedades de Analistas Financieros. Programa de Transición Ejecutivo a Consejero por la Universidad de ESADE. Programa *Board in Progress* por Deloitte.

Experiencia profesional: Es una profesional de reconocido prestigio en el ámbito financiero y del desarrollo corporativo, con una experiencia profesional de casi veintiséis años.

Ha desarrollado su carrera profesional en importantes empresas del territorio nacional. En enero de 1999, la Sra. Aristizabal comenzó su carrera en la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico (actualmente CNMC) en Madrid, donde trabajó en el departamento financiero hasta agosto de ese mismo año.

Posteriormente, la Sra. Aristizabal trabajó en Arthur Andersen (actualmente Deloitte España, S.L.) en las oficinas de Bilbao y Madrid, durante casi cuatro años, centrada en los sectores de energía y comunicación, en concreto desarrollando funciones de auditoría financiera, análisis previo de adquisición de compañías y procedimientos forenses de análisis de compañías.

Desde mayo de 2003 hasta la actualidad, la Sra. Aristizabal trabaja en CIE Automotive, S.A. Durante sus primeros años en la compañía, hasta agosto de 2010, trabajó en el departamento financiero corporativo, participando en materias relativas a Normas Internacionales de Información Financiera, consolidación, auditoría, fiscalidad, presupuestación, inversión, auditoría interna y financiación institucional (BEI, COFIDES), y reportando al Consejo y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

En 2010 se incorporó a la división operativa de Europa como *Controller*, siendo responsable del control analítico del negocio y de la realización del análisis previo de compra de compañías. Desde abril de 2012 hasta la actualidad, es Directora de Desarrollo Corporativo, liderando inicialmente el departamento de M&A y posteriormente el de relación inversores y mercados desde 2014, así como el departamento de marketing y comunicación corporativa desde 2016. Además, es miembro del Comité de Dirección de CIE Automotive en Bilbao.

En los últimos años ha desarrollado una amplia trayectoria en el ámbito del M&A, habiendo liderado más de 30 operaciones de adquisición y desinversión internacional. A título de ejemplo, ha dirigido el proceso de salida a bolsa de la entidad participada (DOM.MC) en la Bolsa de



Madrid; ha gestionado la cotización y exclusión de negociación de la filial (AUTM3.SA) en la Bolsa de Sao Paulo. Adicionalmente, mantiene más de 600 reuniones anuales con inversores institucionales de la matriz española (CIE.MC) y de la filial cotizada india (CIEINDIA.NS). Es miembro del Comité de Sostenibilidad de la compañía desde abril de 2012 y reporta al Consejo de Administración y a la Comisión de Sostenibilidad de CIE Automotive.

Cuenta asimismo con experiencia docente como profesora en el Máster Ejecutivo en Administración de Empresas de la Universidad de Deusto y sesiones formativas para ejecutivos en *Bespoke School of Finance*.

Consejos: La Sra. Aristizabal es miembro de la Junta Directiva de SERNAUTO (Asociación Española de Proveedores de Automoción).